

Núm. 274

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 14 de noviembre de 2025

Sec. III. Pág. 150057

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

Resolución de 31 de octubre de 2025, de la Universidad de Murcia, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Ciberseguridad/Master in Cybersecurity.

Verificado el plan de estudios del Máster Universitario en Ciberseguridad/Master in Cybersecurity por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 27 de diciembre de 2023 (publicado en el BOE de 6 de enero de 2024), por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 28 de diciembre de 2023,

Modificado el plan de estudios mediante resolución favorable del Consejo de Universidades de 7 de abril de 2025,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.3 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Ciberseguridad/Master in Cybersecurity.

La presente resolución pone fin a la vía administrativa. Frente a ella, de conformidad con lo previsto en el capítulo II del título V de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el artículo 46 y concordantes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y en el artículo 20 de los Estatutos de la Universidad de Murcia, aprobados por Decreto 85/2004, de 27 de agosto, los interesados pueden interponer recurso potestativo de reposición ante el Rector de la Universidad de Murcia en el plazo de un mes o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Murcia, en el plazo de dos meses, contados en ambos casos desde el día siguiente al de la notificación o publicación y sin perjuicio de que puedan intentar cualquier otro recurso que a su derecho convenga.

No se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición en su caso interpuesto.

Murcia, 31 de octubre de 2025.-El Rector, José Luján Alcaraz.

MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIBERSEGURIDAD/MASTER IN CYBERSECURITY

Curso	Materias Formación Básica	Materias Obligatorias	Materias Optativas	Trabajo Fin	Totales
1		42	6	12	60
TOTAL	0	42	6	12	60

cve: BOE-A-2025-23122 Verificable en https://www.boe.es



Núm. 274

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 14 de noviembre de 2025

Sec. III. Pág. 150058

Curso primero (42 Obligatorias, 6 Optativas, 12 Trabajo Fin de Grado)

Asignaturas obligatorias

Descripción	Duración	ECTS
Técnicas de ciberataques y hacking ético/Ethical hacking.	Cuatr. (1)	6
Técnicas de ciberdefensa/Security operations, incident management and forensics.	Cuatr. (1)	6
Técnicas de ciberseguridad y comunicaciones/Cybersecurity and network security.	Cuatr. (1)	6
Gestión y gobernanza de la ciberseguridad/Risk analysis, management and cybersecurity governance.	Cuatr. (1)	6
Criptografía/Cryptography.	Cuatr. (1)	3
Tecnologías de ataques, malware y privacidad/Malware, privacy and attack technologies.	Cuatr. (1)	3
Régimen jurídico de la ciberseguridad/Law and regulations.	Cuatr. (2)	3
Infraestructuras de autenticación y autorización/Authentication and authorization infrastructures.	Cuatr. (2)	3
Laboratorio de proyectos en ciberseguridad/Cybersecurity projects laboratory.	Cuatr. (2)	6

Asignaturas Trabajo Fin

Descripción	Duración	ECTS
Trabajo Fin de Máster/Master's Thesis	s. Cuatr. (2)	12

El alumno deberá cursar además una de las especialidades siguientes:

Sin Especialidad/Itinerario

Optatividad: El alumno deberá cursar 6 Ects.

Asignaturas optativas

Curso primero:

Descripción	Duración	ECTS
Seguridad en sistemas IOT y 5G / 5G And IOT systems security.	Cuatr. (2)	3
Técnicas avanzadas de ciber inteligencia/Advanced Cyber Intelligence Techniques.	Cuatr. (2)	3
Seguridad hardware y ciberseguridad industrial/Hardware security and industrial cybersecurity.	Cuatr. (2)	3
Seguridad software y ciclo de vida del software seguro/Software security & secure software lifecycle.	Cuatr. (2)	3

Perfil Ingeniero de Seguridad

Optatividad: El alumno deberá cursar 6 Ects.

Asignaturas optativas

Curso primero:

Descripción	Duración	ECTS
Seguridad en sistemas IOT y 5G / 5G And IOT systems security.	Cuatr. (2)	3
Seguridad hardware y ciberseguridad industrial / Hardware security and industrial cybersecurity.	Cuatr. (2)	3

cve: BOE-A-2025-23122 Verificable en https://www.boe.es



Núm. 274

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 14 de noviembre de 2025

Sec. III. Pág. 150059

Perfil Analista de Ciberseguridad

Optatividad: El alumno deberá cursar 6 Ects.

Asignaturas optativas

Curso primero:

Descripción	Duración	ECTS
Técnicas avanzadas de ciber inteligencia / Advanced cyber intelligence techniques.		3
Seguridad software y ciclo de vida del software seguro / Software security & secure software lifecycle.	Cuatr. (2)	3

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X